

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **0008**

Fecha Estado: 15/07/2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190055600	Verbal	BANCOLOMBIA SA	CUBIKO TRANSPORTES S.A.S.	Sentencia de primera instancia EL DIA 10 DE JULIO DE 2020, SENTENCIA DECLARA INCUMPLIDO POR FALTA DE PAGO DE LOS CONTRATOS DE LEASING FINANCIERO. Y ORDENA LA RESTITUCION DE LOS BIENES, CONDENA EN COSTAS. FIJA EN AGENCIAS EN DERECHO. ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES POR CORREO ELECTRONICO.	13/07/2020	1	
05001400300120180016901	Verbal	MARIA MORELIA DAVID SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS	Sentencia revocada REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. DECLARA QUE MARIA MORELIA DAVIDSALAZAR Y JOSE FERNANDO RUIZ, HAN ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO EL 50 % DEL INMUEBLE. ORDENA LA INSCRIPCION DE LA SENTENCIA, EXPIDE OFICIO. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA, EXPIDE OFICIO. NO FIJA HONORARIOS AL CURADOR. NO SE FIJAN COSTAS EN NINGUNA INSTANCIA. FIJA HONORARIOS DEFINITIVOS AL PERITO A CARGO DE LA PARTE ACTORA. ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS Y ENVIAR SENTENCIA POR CORREO ELECTRONICO. ORDENA ENVIAR AL JUZGADO DE ORIGEN.	13/07/2020	2	
05001400300320190052502	Verbal	TULIO HERNANDO ARISTIZABAL GIRALDO	SERVILLANTAS LA 57 S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA, LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EN LA CUAL SE APORTA LA AUDIENCIA DE FALLO CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PROCESO	13/07/2020	1	

ESTADO No. 0008		Fecha Estado: 15/07/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920160098301	Verbal	JHON JAIRO PATIÑO ZAPATA	EUSEBIO ORTIZ HERRERA	Sentencia confirmada CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN SU NUMERAL PRIMERO Y REVOKA EN SU NUMERAL SEGUNDO, EN SU LUGAR NO CONDENA EN COSTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA. ORDENA NOTIFICAR EL FALLO POR ESTADOS Y ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO. ORDENA ENVIAR AL JUZGADO DE ORIGEN	13/07/2020	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)